Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0660/2010
04 MAY 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO: El llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución Nº 0233/2010, del 09 de Marzo del 2010, por la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar del citado llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas efectuada a través de la Nota DGAyF Nº 102/2010 de fecha 10 de Marzo del 2010, con Expediente de mesa de entradas Nº 304.372 del 10 de Marzo de 2010;

El Acta N° 1/2010 de fecha 29 de Marzo del 2010, de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 para LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Informe de Evaluación N° 1/2010, del Comité de Evaluación a través del cual se realiza la evaluación de los recaudos legales;

El Informe de Evaluación N° 2/2010, del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar las provisiones solicitadas;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/03;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007, que modifica la Ley Nº 2.051/2003;

La Ley Nº 3.692/2010 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

El Decreto Nº 1.381/2010 que reglamenta la Ley Nº 3.692/2010;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0660/2010
04 MAY 2010

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a las empresas: **CHARPENTIER S.R.L.** por la suma de ₲ **40.790.000** (Guaraníes cuarenta millones setecientos noventa mil) libre de todo gasto para la convocante; **GBO MEDICAL** por la suma de ₲ **30.118.800** (Guaraníes treinta millones ciento diez y ocho mil ochocientos) libre de todo gasto para la convocante; **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.** por la suma de ₲ **56.264.000** (Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil) libre de todo gasto para la convocante; **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS** por la suma de ₲ **11.674.548** (Guaraníes once millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho) libre de todo gasto para la convocante. El monto total de la adjudicación es de ₲ **138.847.348** (Guaraníes ciento treinta y ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho).

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF